



**UNC**

Universidad Nacional de Córdoba



1956  
2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

VISTO:

Que por expte. 25522/17, consejeros estudiantiles solicitan veedor para las mesas de examen de Microbiología e Inmunología; y

CONSIDERANDO:


Que resulta conveniente que el Dr. Luis Hernando desempeñe dicha función,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar al Dr. Luis Hernando veedor en los turnos de examen de la época julio del corriente año en la asignatura Microbiología e Inmunología.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DIAS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 193 (bis)  
/et